

LA OPINIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

La correspondencia se dirigirá al Director.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

DIRECTOR

MANUEL CAÑO GUTIÉRREZ

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	Pres. Cte.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

SANTA CRUZ EL HOSPITAL

Son dos cuestiones diversas y que por confusión han venido á unirse. El edificio de Santa Cruz que pertenece á la Diputación provincial, ¿puede ser destinado á Hospital?

Es cuestión que la hemos hecho objeto de nuestro estudio, y de la que detenidamente nos hemos de ocupar.

En los comienzos del siglo XVI, la Reina Católica, como albacea en el testamento de D. Pedro González de Mendoza, y en cumplimiento de la última voluntad del testamento, erigió el Hospital de niños expósitos y desamparados de Santa Cruz, al que el sabio Cardenal legó todos sus bienes.

A este objeto se dedica Santa Cruz desde el año 1514 hasta el 1846, en cuya fecha cedió la Junta Municipal de Beneficencia en usufructo este edificio á la Academia de Infantería.

Y desde esta fecha, parece que ya no ha de volver Santa Cruz á la Beneficencia, pues el año 1877, se suprime la Academia de Infantería, y aunque la Diputación lo reclama como suyo, el edificio no se le entrega y es destinado al Colegio de huérfanos militares.

Trasládase este Colegio á Aranjuez para volver á Santa Cruz la Academia General Militar, hasta que puede trasladarse la actual Academia de Infantería al Alcázar, devolviéndose aquél á la Diputación.

Coincide esta devolución con la denuncia que hace el Arquitecto Sr. Martín, del edificio que ocupa el Hospital provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, y la Comisión permanente, ante la necesidad de trasladar el Hospital, estudia el mejor medio de hacerlo y piensa en Santa Cruz, tratando de instalarlo en la parte no artística del edificio, cediendo al Ministerio de Instrucción pública todo lo que de mérito artístico tiene la joya plateresca fundada por Mendoza, para Biblioteca y Museo.

Para regalar el usufructo de la parte artística á Instrucción pública, previa la autorización del Ministerio de la Gobernación, fueron á Madrid los Sres. Relanzón, Escobar, Conde y Navas, y al regresar estos señores, se dice que no se consiente á la Diputación el trasladar el Hospital á la parte no artística de Santa Cruz.

Y esta es cuestión que tiene verdadera importancia.

El Hospital no puede continuar en un edificio que oficialmente está declarado ruinoso, y por tanto, es de imprescindible necesidad proceder con toda urgencia á su traslado.

¿A dónde se lleva el Hospital?

Esto es lo más interesante; quitarlo de donde está, y cuando esté instalado en otra parte provisionalmente, pensar y buscar soluciones para su instalación definitiva. Entonces podrá estudiarse si puede hacerse un edificio con todas las exigencias para dedicarlo á Hospital, ó si puede trasladarse en defi-

nitiva á algún edificio de la Diputación, ó vuelve al que ahora ocupa, después de su reparación, ya que existe la cláusula de que pasará á los herederos de la fundadora cuando deje de destinarse á Hospital.

Pues bien: partiendo de la base de que lo que urge es la traslación, siquiera sea provisional del Hospital, ¿puede éste instalarse en Santa Cruz?

Claro es, que reconocemos que no tiene condiciones para Hospital; pero si la Diputación no encontrara otro edificio, no tendría otro remedio que hacerlo aun cuando se procurase que estuviese allí el menos tiempo posible.

Son muchos los proyectos que hemos oído, y de algunos nos ocuparemos.

Hay quien piensa que el Hospital podría trasladarse al de San Juan Bautista, vulgo de Afuera.

Este proyecto no es nuevo; ya en 1862 se trató de hacerlo, y en este sentido se dirigieron al Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli, Patrón de la fundación, el que contestó después de consultar con teólogos y canonistas, que se necesitaba la autorización de la Silla Apostólica.

Nosotros creemos que las gestiones empezadas entonces, deben continuarse hoy, pues es indudable que en aquel edificio podía instalarse el Hospital provincial con completa independencia del otro de índole privada.

Otros piensan que el Palacio de la Diputación podría dedicarse á Hospital, y para Diputación adquirir un edificio particular que hasta se señala cuál había de ser. Proyecto que nos parece admirable, pero que no consideramos capaz de realizarse porque la Diputación carece de fondos para comprar el edificio que se indica y arreglar el Palacio en condiciones de que pueda servir para Hospital.

Créese por algunos también que podría utilizarse el cuartel de la Trinidad; pero á más de que no se dice dónde se trasladaría la Zona, tampoco tiene condiciones para el aprovechamiento que se le quiere dar.

Es opinión de otros el destinar Santa Cruz para los acogidos que hoy ocupan San Juan de Dios, donde se llevaría el Manicomio, destinando el local que hoy éste ocupa á Hospital. Pero estos traslados también habrían de ocasionar grandes gastos á la Diputación Provincial.

Por tanto, el conflicto es un problema de difícil solución.

Nos consta que los señores de la Comisión estudian el modo de resolverlo, lamentándose de que tan duramente se les haya juzgado por la prensa de Madrid cuando ellos, si bien lo que buscan y necesitan es un edificio para Hospital, como amantes de las grandezas de sus antepasados, desean conservar esa joya plateresca de Santa Cruz, que es testigo del poderío de la, hoy desventurada, patria en los tiempos de los Reyes Católicos y del gran Cardenal Mendoza.

AGUDEZA

Nació Marcial Ibáñez en su pueblo tan alegre y tan sano cual pequeño,

y de allí no salió hasta que soldado la suerte le llamaba en otro lado. Activo, servicial y complaciente fué elegido bien pronto de asistente, y tan ligero su misión cumplía que el amo, por hallazgo le tenía. Lleva, un día le dijo, esta carta al correo y pregunta si le basta un sello de franqueo solamente; aviva y no te pares que es urgente. Tardó el buen asistente una hora larga y alterado, volviéndose con la carta. Como es de suponer, el amo airado increpó con dureza á tal criado y repuesto del susto natural su conducta explicale así Marcial. Por cumplir el encargo de vucencia, como yo hago las cosas, á *concencia*, la carta pesar hice en el estanco y por poco me traen cojo ó manco. Reñí con la mujer del estanquero porque no quiero yo que del dinero se ríen, que llevaba, ni me engañen. Se empeñaba en que siendo de más peso otro franco pusiera y dije: eso á los tontos; que á mí no hay bajo el cielo quien me tome de primo ni de abuelo. Si con un sello solo pesa mucho con dos pesará más, animalucho.

Me aseguran lector, que esto fué cierto; si no lo has de creer, pase por cuento.

F. PÉREZ DE PAZ.

¿QUÉ SUCEDE?

En nuestro anterior número, y con el mismo título que estas líneas, nos hacíamos eco del rumor público acerca de las fincas que posee la Diputación en término de Guadamur, y en contestación á aquel suelto, hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director del periódico LA OPINIÓN.

Muy señor mío: Ayer me enteraron de un suelto (que dicen así se llama en el periodismo), que con un epígrafe ¿Qué sucede? publica usted en su periódico LA OPINIÓN en el número del día 27 del mes anterior; y busqué ese periódico y me enteré de esa historia que á usted le han referido y que cuenta en ese suelto, referente á la administración de unas fincas pequeñas que posee aquí la Diputación provincial y creía yo, que cuentos de este género no se llevan á un periódico, sin antes averiguar la certeza ó exigir la firma de aquél que dé la noticia, cuando como ésta, directa ó indirectamente, puede dar lugar á dudar de la honradez de quien se alude.

Hace diez años fuí nombrado administrador por D. Brígido Recio (q. e. p. d.), como Vicepresidente de aquella Comisión provincial, de unos olivares pequeños que D. Melitón García de Blas había de-

cáica, que es más interesante que presupuesto adicional.—S. DIETAS.

DUDOSO 2 (HORA DE LOS TONTOS)

¿Enfermos Hospital se quedan en el arroyo?—INHUMANOS.

TOLEDO 3 (HORAS FELICES)

Dos conventos monjas se funden ¡alumbra! piosos fines ceden edificio vacante enfermos. Dios premie caridad cristiana.—CUCUFATE.

PARIS 2 (HORAS CAMELO)

(URGENTE)

Numeroso grupo suscriptores *Heraldo* reunidos acuerdan telegrafiar preguntando estado salud Fray Huele. Estamos ahitos gracia intención.—LA COMISIÓN.

TOLEDO 2 (HORAS DE APURO)

Malos olores. Fray Huele.... huele puchero enfermo grave. Recuerden aquello

«caló el chapeo,
requirió la espada»
y.... alpargata 24.

Al dar luz avisaremos, prepárense risa.—CANDIDEZ.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

se curan con las píldoras antitípicas del Doctor S. Cabezudo, por rebeldes que sean.

Venta: Centros de específicos, Droguerías y farmacias; el autor, Carriches (Toledo). Caja de 80 píldoras, 6 pesetas; media, 3.

MARIANO ORTIZ

7—SINAGOGA—7

Camas madera, hierro y latón, jergones de muelles Somniers y muebles de todas clases.

Mecedoras desde 3'50 pesetas.

ENTRADA LIBRE

PRECIOS FIJOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTÍAS

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas... 44.028.645

TOTAL... 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco e hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

BAÑOS

Artificiales de Alhama, Archena, Ontaneda y Alceda, y de cualquier establecimiento que se pidan.

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

SE VENDE

grande y hermoso jardín, con gran número de plantas y algunos árboles frutales, casa para vivir y dependencias, agua para el riego.

Razón: Droguería de la Viuda de García Frutos, Comercio, 34.

LA PALMA

Confitería, Fábrica de Mazapán y Molino de Chocolate DE

CECILIO GARCÍA LUQUE
COMERCIO, 2 Y 4

Especialidad en tartas, ramilletes, pastas y dulces finos.

Relojería de Álvarez

COMERCIO, 25.—TOLEDO

RELOJES DE TODAS LAS MARCAS MAS ACREDITADAS
MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA Y CADENAS DE TODAS CLASES

TALLER DE COMPOSTURAS

Todos los relojes de esta casa se garantiza su buena marcha.

AGENCIA DE TRANSPORTES

Pactaje y camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229

TOLEDO

Gran Hotel del Lino.

RESTAURANT

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.

SERVICIO A LA CARTA

Banquetes y lunks para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).

Teléfono 259.

ZOTAL

Desodorante, desinfectante, microbicida é insecticida.

No es venenoso ni corrosivo.

Es el antiséptico más poderoso y económico que se conoce, de inmejorables resultados para la Epizotia.

Farmacia de Machuca, Zocodover, 43

LA TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DÉPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en irio y sirven todas las coladoras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DÉPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional de 30 de Agosto último, ha correspondido e obsequio de esta Red al abonado Sres. Ratié y C.^a, que entre varios tiene adjudicado el número 563, igual al formado por las tres últimas cifras del 8.563, agraciado con el premio mayor; eligiendo

Un lavabo madera

con palangana de hierro y porcelana

en el establecimiento de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 121, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

ACADEMIA POLITECNICA

CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES

Preparación completa para ingreso en las distintas carreras del Ejército y Armada, Ingenieros de minas, montes, industriales, Sobrestantes de obras públicas, Comercio, Aduanas, Correos, Telégrafos, etc.

DIRECTOR:

DON FRANCO ALVAREZ ARENAS

Teniente Coronel retirado, antiguo Profesor de las Academias General Militar y de Infantería, con larga práctica en la preparación, auxiliado por acreditados Profesores, Ingenieros y de otras carreras.

DIRECCION.—Armas, 4, Toledo.—En la misma Plaza de Zocodover.

Alumnos internos y externos.—El curso empieza en 1.º de Septiembre.

PIDANSE REGLAMENTOS

LA HIGIÉNICA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

y

AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

VIUDA DE BERMEJO
SILLERÍA, 19 Y 21—TOLEDO

VERMOUTH ESPUMOSO

do éste á descubrimientos de arqueología, punto también ignorado por todos, pues no conocemos si estos trabajos se realizaron.

Agradecemos, pues, al Sr. Secretario de la Sociedad Arqueológica la atención que nos dispensa al dirigirnos la carta que insertamos, pero no ha conseguido, ni disipar nuestras dudas, ni dar luz en este asunto.

Si las cuentas no se han dado al público por haber suspendido su publicación el Boletín de la Sociedad y á ésta le interesa que por parte del público cesen ciertos rumores, nosotros tenemos el honor de ofrecer, por si quieren utilizarlas, nuestras columnas, para la publicación de esas cuentas.

Sección obrera.

EL CHICO DE LOS PERIÓDICOS

Á MI BUEN AMIGO GUILLERMO HERNÁNDEZ

I

Ya era más de medio día y aún no se había desayunado el pobre *Garrapata*, y no por falta de apetito, que le tenía y no chico. El día anterior comió bastante mal; un trozo no muy grande y sí bastante duro de pan y una *cola* de bacalao fué todo su alimento.

Garrapata estaba lo que se dice aburridísimo, casi desesperado, sin saber qué hacer ni qué partido tomar.... en toda su vida de golfo había tenido una semana de más *mala pata* que aquélla.

Con seguridad que no llegaban á cuatro los *veinticinco* de *Imparciales* y *Liberales* vendidos por él en toda la semana. Ni él mismo se explicaba cómo podía ser aquéllo.

El *Garrapata* estaba acostumbrado á vender más periódicos que todos sus compañeros juntos y le extrañaba sobremanera este cambio tan repentino como inesperado. ¡Cuidado con el día que se había presentado! ¡Las tres de la tarde y sin haber vendido un periódico siquiera!... ¡si tendría *mal ángel!* Lo que á él más le fastidiaba, era lo que á sus compañeros les alegraba todo esto.... ¡Y que no eran *guasones* que digamos! El no sentía las punzadas con que su debilitado estómago le agujoneaba á cada momento, pidiéndole *algo* con qué alimentar su gastado mecanismo, en fuerza de trabajar tantas horas en valde. Pero no se burlarían mucho tiempo de él, no; lo juraba por su salud.... ¡si hubiera tenido padres, por ellos hubiera jurado; pero no los tenía, era solo, no los conoció nunca! Y, ensimismado, abstraído en este pensamiento, *lió* un cigarro de puntas y cogiendo los *veinticinco* de periódicos bajo el brazo, salió corriendo, sin rumbo fijo, sistemáticamente, al mismo tiempo que con todas las fuerzas de sus pulmones voceaba: ¡*El Imparcial* y *El Liberal*, de hoy!

II

Cualquiera conocía al *Garrapata*. Sus mismos compañeros se asombraron al verle de la noche á la mañana tan bien trajeado y tan limpio como estaba. Ninguno se explicaba cómo pudo el *Garrapata* alcanzar esa *gabela* tan grande. *Gachó*—decía el *Maula*—parpándole por todas partes y abriendo desmesuradamente los ojos para convencerse de la realidad—sabes que eres *un vivo*; ¿cómo te *las has apañao pa entrarte en el señorío?* ¡Mira que vas *cur-si!* Una explosión de risa producida por otros cuantos golfos allí presentes acogió las últimas frases de el *Maula*.

Garrapata no hizo caso de esto; lejos de ofenderse miró á sus compañeros con aire de compasión, y, enseñándoles un rollo de papel de música que llevaba en la mano, les dijo: ¿veis esto? Pues... esto.... es una cosa muy buena para llegar á ser algo en el teatro.—Sí, lo menos *comparsa*—contestó uno de los golfos con sorna.—Algo más: *de la cla*—dijo otro.—Un buen artista—replicó *Garrapata* ya indignado y harto de tantas burlas—y, volviendo la espalda á sus compañeros, se alejó de ellos, en

tanto que éstos, agujoneados por la envidia, en tono burlón repetían á coro: ¡Adiós, artista!

III

Han trascurrido algunos años. En uno de los principales teatros de la Corte, se anuncia el debut de un tenor español, con una ópera italiana, de las más difíciles de ejecutar aun para los artistas más avezados á esta clase de trabajos.

El entusiasmo del público por conocer al nuevo tenor, es grandísimo. El novel artista ha despertado gran interés, tanto por sus excepcionales cualidades artísticas, como por la extraña y sorprendente manera que tuvo de llegar á la cumbre de sus aspiraciones.

Todo Madrid sabía lo que antes había sido; un golfo, un vendedor de periódicos; uno de tantos seres que viven ignorados en el revuelto océano de la sociedad.... Por esto mismo, *Garrapata*—que no otro era el tenor de mi cuento—la noche de su debut, estaba anonadado, como idiota; impasible á todo cuanto á su alrededor ocurría.... ¡le parecía mentira tanta gloria, para quien tan alejado vivió siempre de ella! recordaba sus tiempos de golfo, cuando vendía periódicos; recordada también aquella tarde en que aquel señor, entusiasmado de su hermosa voz, al oírle vocear sus periódicos, le llamó y le dijo si quería ser tenor; recordó á sus padres sin conocerlos; y, embargado por la emoción lloró cual niño inocente, sin darse cuenta del sitio en que estaba; quedó ensimismado en un mar de pensamientos hasta que vinieron á sacarle de su arrobamiento su protector y el *avisador* que llenos de júbilo por el franco y lisonjero éxito obtenido, le gritaban: ¡Fernando, sal á escena, que el público te llama!

H. RONCERO.

INFORMACIÓN

Villatobas (25 Agosto).

En el día de ayer, regañaron los vecinos de ésta Quirico Verde Robles y Venancio y Eulogio Rodríguez.

Resultó herido de gravedad el primero, á consecuencia de un golpe que con un palo le dió en la cabeza Eulogio y de una puñalada en el costado derecho que le dió el Venancio.

Al ser detenidos los agresores por la Guardia civil, el pueblo quiso lincharlos, por tener grandes simpatías el Quirico. Convictos y confesos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Velada (26 Agosto).

Al ir conduciendo unas caballerías para dejarlas en un prado en este término, se cayó de la en que iba montado el niño Elías Corrochano, produciéndose una herida en la parte posterior de la cabeza que le produjo la muerte.

Calzada de Oropesa (26 Agosto).

Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de Ventas de San Julián, Juan Díaz Otero, por existir vehementes sospechas de ser él el autor del incendio que se produjo el 24 del actual en el monte de las Cerquillas.

El fuego comprendió una extensión de unas 200 fanegas de terreno, monte bajo y árboles de encina.

Las pérdidas se calculan próximamente en 2.000 pesetas, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

Parrillas (30 Agosto).

Por el delito de violación en la joven Francisca García González, de quince años, ha sido detenido el vecino de ésta Valentín Amador Torralba.

Mora (31 Agosto)

Hoy sobre las diez de la mañana ha puesto fin á su vida, arrojándose á un pozo, el vecino de ésta Alejo Sánchez Cogolludo, de cuarenta y siete años de edad.

El suicida venía padeciendo hace tiempo de enajenación mental, y se supone que ésta ha sido la causa de que tomara tal determinación.

Acompañamos á nuestro querido amigo D. Enrique Sordo, en el dolor que siente por la pérdida de una sobrina de corta edad.

También sentimos con nuestro estimado amigo D. Francisco Mora, el fallecimiento de su hijo Francisco.

Igualmente enviamos nuestro sentido pésame á nuestro apreciado amigo D. Luis Ruedas, que hoy se ve ante la desgracia de haber muerto su hijo Antonio.

EL CANTO SACRO

El domingo último tuvimos el gusto de oír en la Iglesia de San Román, la nueva Capilla organizada con el título que encabeza estas líneas, bajo la dirección del Maestro D. Francisco Alcubilla.

La novena dedicada á Nuestra Señora de la Salud, comenzada aquella tarde, resultó brillantísima, cantándose en la misma, todas las tardes, obras nuevas y de los mejores autores.

El conjunto de esta Capilla no puede menos de llamar la atención de los inteligentes, dado que cuenta con un grupo de nueve niños tiples perfectamente instruidos; diez tenores, entre ellos el distinguido Sr. Casañez y el Sr. Quijorna que, aunque novel, promete ser un buen cantante; cuatro barítonos con el Sr. Blanco á la cabeza, y cinco bajos con el Sr. Funes en primer término.

Nuestra sincera enhorabuena al Sr. Alcubilla por su iniciativa y dirección y á los demás por su mérito artístico.

SERVICIO TELEGRAFICO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La redacción de *El Morrongo*, compuesta de amigos nuestros, ha tenido la bondad, que agradecemos, de dejarnos como *herencia* el *servicio telegráfico*, cable especial.

CANGUIS 1 (HORA DE LOS PANECILLOS)

Director OPINIÓN.

¡Ya pareció aquéllo! Era grilla.—UN ARQUEÓLOGO.

TOLEDO 2 (HORA.... DE AJUSTAR CUENTAS)

Mire bien las colas. *Pamplinas*.... para los canarios.—EL DIRECTOR.

GUAMUR 2 (HORAS GAZUZA)

Aquí, ca cual, es ca cual, y cada uno, es denguno. Las tierras no producen, hace falta mucha.... (1).—TRAGONCETE.

TOLEDO 3 (HORA DE ANSIOSOS)

Ustedes son unos.... hormigas. Les recomiendo agua Loeches, para digestión comida diez años. Cuenten apoyo familia. ¿Subasta? ¡Miau!—DON CLARITO.

GANDULERÍA 2

(URGENTE)

Comunique acuerdos, sesión *papa*....s provincia, asunto importantísimo.—LOS PAGANOS.

TOLEDO 3 (NO HAY PRISA)

Papás, imposible asistir todos. Están balnearios económicos Valdeguarrón, Villatragoncillo y Azu-

(1) Suprimido por pudor.

jado á la Beneficencia provincial, privando á dos nietos suyos de esta herencia; desde que empecé á desempeñar mi cargo he rendido mis cuentas y me han sido aprobadas todos los años por las Comisiones respectivas y la última me fué aprobada en 19 de Abril último, correspondiente del 901 á 902 é ingresado en caja lo correspondiente á dicha cuenta, según carta de pago que obrará en la cuenta, pues producen las fincas en arrendamiento la cantidad de 350 pesetas, sin que sea obligación el pago de contribuciones, que éstas, englobadas con otras fincas, vendidas á un vecino de este pueblo, las pagaba directamente la Diputación: por cierto que ese vecino adeuda trece años á la misma de lo correspondiente á sus fincas.

Queda contestada la primera parte del suelto ¿Qué sucede? y por tanto desmentido ese cuento que á usted le contaron, y si es más joven que usted el que se lo contó, le llama usted embustero, y si es más viejo, le dice que le ha faltado á la verdad y que le ha sorprendido, y tenga cuidado, que si le fueran con algún otro cuento de la caja de Instrucción primaria, de contratación, de quintas ó de otras cuentas varias, no lo publique mientras no le den datos y se los firme el que se los dé, porque es seguro que se lo desmentirían igualmente y no le llamaría embustero al que se lo contara, sino calumniador.

La segunda parte no me corresponde á mí desmentirla, que lo hará cuando se entere mi señor hermano, pero desde ahora le aseguro que es todavía más falsedad que lo de la administración, pues sólo sabré decirle, que á mi señor hermano se le debe la incoación del expediente de la venta de estas fincas, y que antes y ahora ha gestionado con la Dirección de administración local, para que active la concesión de venta, y que la Real orden que alade no fué en Junio, sino el 11 de Julio cuando ingresó en la Diputación y decretada en forma en 17 del mismo, está en el Negociado para informe de la Diputación en pleno, según me ha dicho uno que sale y entra mucho en las oficinas de la Diputación.

En espera que publicará usted esta carta, sin invocar la ley de imprenta, me queda que hacerle un ruego: déjenos ustedes los periodistas de Toledo á los de los pueblos, que como yo, no nos ocupamos más que de nuestras faenas agrícolas y de los animales.

Quedando por tanto suyo s. s. q. b. s. m.,

SIMÓN NAVAS.

Guadamur 1.º Septiembre 1902.

Nos limitamos á preguntar por qué no se sacaban á subasta esas fincas, puesto que ya se tenía la necesaria autorización de la superioridad, pero ante el contenido de esta carta, tenemos que manifestar que ningún extremo de lo que decíamos en nuestro número anterior desmiente el Sr. Navas.

Pase que como Administrador haya presentado esas cuentas, y pase que la Comisión se las tenga aprobadas.

Lo cierto es, que esas fincas que han costado mucho dinero á la Diputación, nada han producido durante diez años que hace que las administra el Sr. Navas, á pesar de que como Administrador las ha cultivado y aprovechado el fruto. Y como decíamos, durante todo ese tiempo, á más de no haber producido ingreso alguno en las Arcas provinciales, han pagado éstas la contribución que dejaba de satisfacer como Administrador el Sr. Navas.

En este último año, están arrendadas esas fincas, que producen este año sólo 350 pesetas.

Pero, ¿y en los años anteriores, que no estaban arrendadas y las cultivó el Sr. Navas? ¿Qué ingresos se hicieron?

Eso es lo que manifestábamos y esa era la historia que nos refirieron, y que parece cierta, porque no nos contradice D. Simón Navas.

LOS BORRACHOS

—¡Qué hermoso vienes, Felipe!
—Lo he sido yo siempre, *Ugenia*.

—¿Vienes del casino?

—Mira:

no empieces con *indirectas*, porque te pongo los *morros* lo mismo que una *sopera* familiar.

—¡Te va á dar miedo!

—Miedo no; pero vergüenza de ponerte la *manita* donde te puso la teta tu *mamá*, si me daría.

—¿Quién es mi mamá?

—Mi suegra;

mala como... lo son todas.

—Hay excepciones.

—¡Hay... *melva!*

—¿Y qué eres tú?

—¿Yo? Borracho

de primer orden. ¿Te enteras?

Pero no me oculto nunca cuando voy á las tabernas

y si quiero una *petaca*

la pido desde la puerta.

Yo me paso el día entero

sudando la gota negra

revocando las fachadas

con la llana y la paleta.

¿Qué de particular tiene

que cuando la noche llega

me tome dos ó tres copas,

ó catorce... ó las que sean?

En cambio, conozco á muchos

con gabán y *canariera*,

que después de media noche,

con un *mico* que Dios tiembla,

van á casas de *infelices*

víctimas de la inocencia,

y derrochan capitales

y corren la primer *juerga*.

¿Y los que van á... otras casas

y ponen sobre la mesa,

de un *envite* y *pa hacer boca*

dos mil ó tres mil pesetas?

¿Y los que juegan la casa

y la *esposa*... *ú lo que sea?*

Pues esos van á un paseo

y conmigo se *codean*

y me miran por encima

del hombro. Vamos, *Ugenia*,

¿entre yo y esos señores,

hay alguna *diferencia?*

¿Es que el pobre se emborracha

y el ricachón se *marea?*

Pues yo con gorra, con blusa,

con esta blusa harapienta,

imito á los *potentados*,

conque... no te pongas *pelma*.

Que lo beba el que le guste,

al que no... que no lo beba;

al que le pica, se *arrasca*

y al que se muere, le entierran.

—Ya estás *deliriando*. No hables

así, porque si se enteran,

un día, *entre diez ó doce*,

te suspenden la cabeza

del alero de un tejado.

—¿Sí? ¡Pues que me la suspendan!

ARTURO GARCÉS.

EL MORRONGO

Ha dejado de publicarse el semanario que con este título venía dándose á la luz pública los sábados.

Lamentamos perder tan estimado colega, que ha sido objeto de nuestras simpatías, y correspondiendo á su atenta despedida enviamos á los apreciables compañeros que formaban la redacción de *El Morrongo*, nuestro cariñoso saludo, acompañado del ofrecimiento de este modesto semanario.

ACLARACIÓN

En el último número publicado por *El Herald*

vuelve á hablarse del recurso presentado por el Sr. Navas, pidiendo se declarase la nulidad de las sesiones que celebró la Diputación en los días 5, 6 y 7 de Mayo del corriente año, dando á entender que el tal recurso se ha extraviado, y queriendo hacer responsable de ello á los empleados de la Diputación.

Debidamente informados podemos asegurar, en defensa de los dignos empleados, á los que se quiere hacer objeto de injusta como gratuita censura, que dicho recurso fué remitido al Gobierno civil el 9 de Junio, acompañándose certificación literal de las sesiones de pleno, correspondientes á los días antes indicados, é informe para el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Y remitimos á ese *cesante*, tan mal enterado como fresco, al Libro General de Registro, folio 244. Letra A.

LA TÓMBOLA

Ya hemos recibido noticias autorizadas acerca de este asunto del que nos veníamos ocupando.

El Sr. Secretario de la Sociedad Arqueológica nos dirige el siguiente

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy señor mío: Como Secretario de la Sociedad Arqueológica de Toledo, y por acuerdo de su Junta directiva, debo manifestarle:

1.º Que se explica perfectamente no pudiera satisfacer la curiosidad de cuantos le preguntaran acerca de los objetos sobrantes de la rifa, puesto que, á pesar de ser usted tan amante de las glorias y tradiciones toledanas, no ha pertenecido á la Sociedad, y por lo visto, ignora en absoluto los acuerdos tomados.

2.º Que aquellos que hubieran tenido interés en conocer esos acuerdos, hubieran sido informados satisfactoriamente por cualquiera de los señores de la Junta, ó por el que suscribe, si á alguno se hubieran dirigido.

3.º Que los referidos objetos se han rifado dos veces sin resultado alguno, estando en depósito por falta de local en la casa del Sr. Presidente y habiéndose acordado su enajenación en pública subasta, que tendrá lugar á la mayor brevedad; y

4.º Que las cuentas de la Tómbola fueron censuradas y aprobadas en Junta general y estuvieron de manifiesto en la Secretaría, plaza de Zocodover, 9, hasta el mes de Diciembre último, hallándose pendientes de publicación en el Boletín de la Sociedad á causa del retraso que involuntariamente sufre dicho periódico.

Con este motivo, y dándole gracias por la inserción de este comunicado, se ofrece suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

JOSÉ LÓPEZ Y PÉREZ-HERNÁNDEZ.

1.º Septiembre 1902.

Resulta, pues, que como en números anteriores decíamos, existen varios objetos que han de rifarse por ser éste el acuerdo de la Sociedad, pero que á pesar de ello ha transcurrido cerca de un año sin que se haya efectuado la rifa.

Que se habían rifado dos veces ya lo sabíamos, y lo decíamos en nuestro número del 20 de Agosto último; lo que nos interesa, porque no podemos olvidar que su producto se ha de destinar en beneficio de la clase obrera, es cuando se piensa cumplir con el acuerdo de la Sociedad de rifarlo nuevamente; esto es lo que preguntábamos y lo que aún hoy ignoramos.

Nuestro comunicante, Sr. Soria, nos interrogaba acerca de las cuentas de la tómbola, y según resulta de la carta anterior estas cuentas están aprobadas por la Sociedad Arqueológica, pero de ellas no tiene conocimiento el público, que contribuyó á que los organizadores de la tómbola pudieran realizar el fin que perseguían. Era éste dar trabajo á los obreros y hasta, si no recordamos mal, encaminar